

ACTA Nº: 15/23
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DIA
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ASISTENTES

Ilmo. Sr. Don Jesús Manuel Sánchez Cabrera	Alcalde-Presidente
Don José Ramón Budiño Sánchez	Teniente de Alcalde
Don Juan Carlos Corbacho Martín	Teniente de Alcalde
Doña Ángela García Almeida	Teniente de Alcalde
Doña Sonsoles Prieto Hernández	Teniente de Alcalde
Doña Paloma del Nogal Sánchez	Teniente de Alcalde
Don Ángel Sánchez Jiménez	Concejales
Don Javier Ajates Mories	Concejales
Doña Cristina García García	Concejales
Don Carlos López Vázquez	Concejales
Don Héctor Sastre Díaz	Concejales
Doña Alicia García Rodríguez	Concejales
Don Francisco Javier Bellido Ruiz-Ayúcar	Concejales
Doña María José Martín Samboal	Concejales
Don Jorge Pato García	Concejales
Don Enrique José García Tejerizo	Concejales
Don David Gil Chapado	Concejales
Don Alfonso González Garrido	Concejales
Doña Eva Arias Aira	Concejales
Don Arturo Barral Santiago	Concejales
Doña Juliana Jiménez Hernández	Concejales
Don Julio Fernando Contreras Alonso	Concejales
Don José Manuel Lorenzo Serapio	Concejales
Doña Laura García García	Concejales
Don Fernando Toribio Carrera	Concejales
Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán	Secretario General
Doña Sonia Berrón Ruiz	Interventora Municipal

En la Ciudad de Ávila, siendo las once horas y treinta minutos del día veintinueve de septiembre del año dos mil veintitrés se reúnen, en el Salón de Plenos de la sede capitular, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente Don Jesús Manuel Sánchez Cabrera, el Pleno Corporativo de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria, y a la que concurren, previa citación en regla, las Sras. y los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales relacionados, asistidos por el Secretario General de la Corporación, y estando presente la Interventora de Fondos Municipales.

Se deja constancia de que en sesión de fecha 25 de marzo de 2011 se adoptó acuerdo plenario resolviéndose aprobar la implantación de un sistema multimedia de grabación de las sesiones plenarias que desempeñará la función de libro de sesiones en cuanto a las intervenciones producidas por los miembros corporativos en el seno de una sesión plenaria, de manera que su grabación y autenticación con firma digital del Secretario General dará fe plena de su contenido.

Cuanto antecede lo es sin perjuicio de la pertinente acta que recoja los elementos reseñados en el art. 109 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico

de las Entidades Locales, particularmente las opiniones sintetizadas de los grupos o miembros de la Corporación que hubiesen intervenido en las deliberaciones e incidencias de éstas.

Único.- Comparecencia a instancia del Grupo Municipal Popular del segundo teniente de Alcalde D. Juan Carlos Corbacho Martín como delegado de Urbanismo, Patrimonio, Servicios a la Ciudad, Barrios Anexionados, Medio Ambiente y Sostenibilidad sobre las actuaciones y decisiones adoptadas previa, simultánea y posteriormente a la ejecución de las obras del carril bici de la zona sur y debate sobre la actuación de Gobierno Municipal en torno al proyecto y ejecución el "Proyecto de ampliación de la red de carriles bici y sendas peatonales en el municipio de Ávila-Carril bici sur".

El Sr. Corbacho Martín, en nombre del Equipo de Gobierno municipal comparece ante el Pleno, indicando lo siguiente:

Buenos días a todos,

Con respecto al carril bici de la zona sur de la Ciudad que hoy nos trae aquí a este Pleno Extraordinario sobre el mismo solicitado por el Grupo Municipal del Partido Popular lo primero que quiero hacer es recordar lo que en la Junta de Gobierno Local de 19 de noviembre de 2020 se dijo por las entonces portavoces del PSOE y del PP sobre dicho proyecto hoy materializado:

Dijo la portavoz del Psoe doña Yolanda Vázquez Sánchez (y así consta literalmente transcrito en el acta de dicha Junta de Gobierno) *"La Señora Vázquez Sánchez manifiesta su satisfacción por el hecho de que finalmente pueda materializarse un proyecto como es el carril bici que su grupo venía demandando al igual que los ciudadanos a través de diferentes cauces"* y dijo la portavoz del PP doña Sonsoles Sánchez Reyes (y así consta literalmente transcrito en el acta de dicha Junta de Gobierno) *"La señora Sánchez Reyes Peñamaria interviene para corroborar su conformidad con el proyecto que se refiere el decreto del que se da cuenta por cuanto se orienta a modelo de ciudad sostenible y más amable que coincide con el planteamiento de su grupo"*.

Posteriormente, en la Junta de Gobierno Local de 12 de mayo de 2022 se acordó convocar la licitación para ejecutarse las obras del citado proyecto del carril bici sin que en el acta de dicha Junta consten manifestación alguna por parte de ningún partido político (en aquel momento PP, Psoe, Por Ávila, y Ciudadanos) sobre el trazado y o ejecución del carril.

Pero lo que es más importante, en la Junta de Gobierno Local de 24 de noviembre de 2022 se aprobó por unanimidad (ósea votos a favor del PP, Psoe, Por Ávila, y Ciudadanos) una pequeña modificación del referido proyecto de carril bici de la zona sur.

Y finalmente el carril bici hoy ejecutado es el proyectado y aprobado tal y como acabo de referir anteriormente.

Dicho todo lo cual, no entiendo que hoy yo me vea aquí en este Pleno extraordinario a petición del PP cuando el mismo PP como acabo de explicar estaba conforme con este proyecto que ahora se ha materializado. La única explicación que yo encuentro es que el PP actúa por puros intereses políticos para tratar de hacer daño al equipo de gobierno municipal. El PP está de acuerdo con el proyecto del carril bici y cuando una serie de respetables ciudadanos muestra su no conformidad al proyecto durante las obras se suma el PP a sus reivindicaciones haciendo gala del dicho "donde dije Digo digo Diego" para tratar simplemente de captar votos.

Pero es que además quiero remarcar lo siguiente: Existe un informe técnico de fecha 15 de septiembre de 2023 firmado por los tres técnicos municipales redactores, ejecutores y responsables de dicho proyecto (por cierto dicho informe lo tienen todos los grupos políticos actuales de este ayuntamiento) que dice literalmente *"A fecha de hoy, se prosigue con la ejecución del carril bici sin incidencias técnicas notables, el proyecto se está llevando a cabo sin alteraciones"*

*ni modificaciones, **ajustándose en todo momento al proyecto aprobado.** Como no puede ser de otra manera, el proyecto redactado y aprobado por los órganos competentes, se adapta a las recomendaciones y determinaciones establecidas en las guías de ejecución de carriles bici.”.*

También quiero recordar que para la redacción y ejecución del citado proyecto también se ha contado con la colaboración de la policía local de Ávila como técnicos de movilidad y con técnicos de accesibilidad.

Por otra parte quiero manifestar que entiendo que haya personas que no estén de acuerdo con el carril bici, como en toda obra hay simpatizantes y detractores, algunas obras nos gustan y otras no, pero no podemos olvidar que también hay otra serie de personas que están encantadas con el carril bici.

Decir también que como ya manifesté hace una semana y algo en la Comisión Extraordinaria sobre el carril bici que también se celebró a petición del PP, el ayuntamiento está estudiando las quejas presentadas sobre el citado carril bici y se dará cumplida respuesta a las mismas, y lógicamente cuando los servicios técnicos municipales en su caso adviertan que hay en algún momento o punto determinado algún problema en dicho carril bici, como no puede ser de otra manera se actuará para solventar dicho problema, y es que en las obras los problemas (de existir realmente) se detectan con el uso de las mismas.

Termino esta intervención agradeciendo a todos los ciudadanos que presentan quejas en el ayuntamiento (sobre el carril bici u otras cuestiones) porque las mismas nos sirven de gran ayuda para detectar los problemas de nuestra querida Ciudad. Gracias.

La Sra. García Rodríguez, en nombre del Grupo Municipal del Partido Popular, dijo:

Buenos días,

Gracias, señor alcalde y señor Corbacho.

En primer lugar, saludo a los abulenses, hoy con especial cariño y cercanía a los vecinos que están siendo afectados por el trazado del carril bici de la zona sur.

Señor alcalde, usted y su teniente de alcalde delegado de Urbanismo están, aquí y ahora, porque este Grupo Municipal les ha obligado a comparecer ante los abulenses. Hasta hoy, este Ayuntamiento ha recibido alrededor de quinientas quejas sobre el carril bici de la Zona Sur, pero para el alcalde ha sido como si oye llover.

Señor alcalde, los vecinos de la Asociación Arturo Duperier registraron una petición de reunión el 18 de agosto. Han tenido que venir ellos aquí a verle.

Hoy se celebra este Pleno Extraordinario a petición del Partido Popular para exigir explicaciones a Por Ávila, para pedir responsabilidades políticas y para reclamar una rectificación ya.

Comencemos por las explicaciones políticas, las que se nos negaron en la Comisión Extraordinaria de Urbanismo, parapetándose una vez más en los técnicos.

¿Por qué nos han ocultado informes de Policía Local, informes técnicos y documentos? No, señor alcalde, no tenemos la información con un clic, ni acceso a los expedientes. Miente cuando dice eso. No se nos han facilitado los informes que hemos solicitado.

¿Por qué convocaron la Comisión Extraordinaria con más de un mes de retraso, saltándose el ROM? Para dilatar los tiempos.

¿Acaso les parece justo imponer un carril bici a unos vecinos con un trazado que los perjudica en su vida diaria y con un diseño que critican los conductores y hasta los usuarios habituales de la bicicleta?

¿Por qué no encomendaron a los técnicos municipales y a la Policía Local la elaboración de informes que dictaminasen posibles puntos críticos como solicitó el PP? ¿A qué esperan? Yo me lo puedo imaginar.

Ante este panorama, el Grupo Municipal del PP solicita modificar ya el proyecto de la obra en los puntos críticos. Hay tiempo.

Vamos a las responsabilidades políticas, que el alcalde tiene que asumir.

Esto no va de si los informes técnicos avalan o no el trazado actual como ustedes han dicho. Son ustedes los que están avalando el trazado actual y los que se niegan a cambiarlo. Este es su proyecto, señor alcalde.

Hace unos días, el alcalde declaraba en la radio que "el Ayuntamiento se rige por varios órganos municipales de Gobierno: el Pleno, la Junta de Gobierno Local y él, decía muy ufano, y yo mismo, que puedo decretar lo que quiera".

Toda la razón, el señor alcalde es en sí mismo un órgano de Gobierno. Sus decretazos sobre el carril bici son buena prueba de ello.

Vamos a hacer la cronología de verdad, no la que esconden ustedes en sus informes y en sus intervenciones:

18 de noviembre de 2020: El alcalde decreta que el carril bici irá desde San Nicolás hasta enlazar con el de Naturávilva.

El 20 de septiembre de 2021, el alcalde invita a las AAVV de la zona sur a la presentación del carril bici. Usted se hizo la foto como acostumbra y proyectó un vídeo y dio por presentado y participado el proyecto a los vecinos.

Pasamos al 2022. Acuerdo de la Junta de Gobierno del 12 de mayo del año pasado. Sí se convocó la licitación. Y aquella fue la primera vez que se votó algo relacionado con el carril bici. Y el PP no lo apoyó. Que quede claro, no mientan.

Si todo lo dicho aún no les ha sorprendido, pues verán.

En septiembre del 2022 se firma el acta de replanteo.

Al mes siguiente, se tramita un modificado y se aprueba en noviembre, en una Junta de Gobierno Local, un pequeño modificado, tal y como ha dicho el señor Corbacho, de 9 páginas.

Comienzan las obras y lo hacen, ¡oh sorpresa!, modificando aún más cosas de este pequeño proyecto, no recogidas en este documento y no ejecutando algunos de los cambios que sí se aprobaron en la Junta de Gobierno Local de noviembre del 22.

Esto es algo anormal. Explíquenos, ¿a qué se debe este modificado? ¿Qué informes lo avalan? ¿Dónde están los informes de Policía Local? Porque, si es verdad que, según la ley de contratos, se justifican por necesidades sobrevenidas en las obras que no podían verse en el proyecto, dígame, si las obras no se habían iniciado, ¿qué necesidades sobrevenidas se encontraron?

Pero aquí no acaba todo, hay más. Es algo de extrema gravedad, y que hoy denunciamos:

En mayo de 2023, hace solo cuatro meses, con las obras muy avanzadas, generando problemas a los vecinos, aprueban un segundo proyecto modificado que ustedes ocultan en el informe que aportaron en la Comisión Extraordinaria y que ha ocultado el señor Budiño en el Pleno Ordinario y que también ha ocultado el señor Corbacho. ¿Por qué lo ocultaron?

Este segundo proyecto modificado sí recoge todos los cambios. Un proyecto radicalmente distinto al adjudicado y al modificado en noviembre, al pequeño modificado de noviembre de 2022. En este del 2022 eran 9 páginas que votamos, y resulta que este modificado de hace cuatro meses, son 95 páginas que cambian radicalmente el proyecto original del carril.

Y señor Budiño, para hacer un modificado de 95 páginas, yo le pregunto ¿qué informes de la Policía Local tienen que avalen esos cambios?

Y mire, les vamos a decir a los vecinos y a todos los abulenses qué es lo que ocultan, porque es un verdadero escándalo:

El 29 de mayo, un día después de las Elecciones Municipales, el señor alcalde en funciones firma otro decretazo, otro, aquí lo tengo -y lo han ocultado- un decretazo firmando el proyecto del carril bici de 95 páginas, que cambia el trazado de manera radical y afectando directamente a los vecinos. Y por eso, quiero decir, lo que decreta el alcalde el 29 de mayo estando en funciones:

Decreta que, por ejemplo, en la calle Burgohondo el carril bici invada al cien por cien la acera o que se generen puntos peligrosos, como este (muestra foto). Decreta también, el señor alcalde, que tres glorietas, la del Descubrimiento, Arturo Duperier y la del Camino del Gansino, tengan una reducción de la vía. Es decir, que la calle Agustín Rodríguez Sahagún y avda. Juan Pablo II reduzcan la calzada visiblemente generando problemas de tráfico. Esto lo decreta usted un día después de las elecciones.

Rectifiquen, señor alcalde. Está en su mano. Si usted ha hecho dos decretos, ha decretado una segunda modificación por la puerta de atrás estando en funciones el 29 de mayo, ¿qué les impide volver a hacer un decreto en estos tres meses hasta que acabe diciembre que escuche, que atienda a las quejas? Hágalo, señor alcalde. Gracias

El S. Alcalde contesta a la portavoz del PP que desconoce el funcionamiento de las Entidades Locales y sus órganos. El Alcalde usa la vía de los decretos para concretar el ejercicio de sus competencias, como ordena la Ley. El equipo de Gobierno no oculta información alguna: los grupos municipales tienen acceso a toda la documentación que se genera en el Ayuntamiento. Lo que ocurre es que la portavoz del PP está acostumbrada a los Gobiernos del PP que son expertos en ocultismo. Aquí, con un clic se accede a toda la documentación, al registro y a todos los expedientes. Han hecho de la mentira su verdad y modo de vida.

La Sra. Arias Aira, en nombre del Grupo Municipal Socialista agradece la celebración de este Pleno, agradeciendo la comparecencia del Sr. Corbacho. Vuelve a recordar que aquí, en el Pleno, no se dictamina nada, porque no es competencia de este órgano. La voluntad suya y de su grupo es la de solucionar los problemas, no la de crispar.

Recuerda que los técnicos municipales quieren hacer bien su trabajo y que sobre el papel a veces no se ven los problemas que pueden surgir tras la ejecución de una obra. Para eso precisamente se ha aprobado en el pleno anterior la proposición de su grupo para crear una Comisión Técnica que dictamine si hay que hacer alguna modificación del trazado. Para actuar de este modo se precisa el aval de los informes técnicos. Cree que lo coherente es la postura de su

grupo, y da lectura de nuevo al contenido de la parte propositiva de la moción aprobada con anterioridad, se debe ser coherente con la misma, primero formar la Comisión Técnica de análisis de la situación y luego actuar.

El Sr. Lorenzo Serapio, en nombre del Grupo Municipal de VOX, dijo:

A lo largo del año 2023, este Ayuntamiento ha estado ejecutando en varias zonas de Ávila, las obras consistentes en la implantación en Ávila de un carril bici urbano. Si bien, tanto el proyecto del carril bici, como su posterior modificación, fueron aprobados por la todos los grupos municipales de la corporación municipal en el anterior mandato, en el que No estaba VOX, **la implementación de dicho carril bici en nuestra ciudad, de espaldas a los abulenses, no está sirviendo para mejorar, ni la ciudad, ni la vida de los vecinos, sino todo lo contrario, ya que la dificulta y empeora notablemente. Como muestra, las casi 400 quejas presentadas por los vecinos a través del registro del Ayuntamiento, y la multitudinaria manifestación del pasado 9 de agosto. No se puede gobernar de espaldas a los abulenses.**

Consideramos que No se trata de un problema técnico, sino de un problema de directrices políticas, y de falta de una estrategia clara de ciudad. Desde la presente moción, denunciamos la ausencia de un plan director en materia urbanística, que se tendría que haber realizado previamente a la ejecución del proyecto, es decir, saber qué modelo de ciudad queremos para Ávila, de forma transparente y clara, y desde luego, no imponer a los abulenses un carril bici siguiendo exclusivamente directrices políticas, sin tener en cuenta informes técnicos.

En definitiva, consideremos que **este no es el carril bici que Ávila necesita.** Partiendo de la base de que se trata de un carril bici urbano cuyo uso no está pensado para el apartado deportivo o recreativo, y, teniendo en cuenta que la contaminación en Ávila no es un problema, la estructura de nuestra pirámide poblacional, y nuestra topografía y climatología, lo primero que se tendría que haber debatido es si la bicicleta es un medio de transporte urbano adecuado para nuestra ciudad, y este debate no ha se ha tenido. Nosotros consideramos que No, que la bicicleta No es un medio de transporte urbano adecuado para una mayoría de abulenses. Si se hubiera debatido esto, se habrían valorado trazados que de verdad sirvieran para mejorar la movilidad y el desplazamiento de los ciudadanos de una manera más sostenible, y no como el actual, que atraviesa varias rotondas, pasos de peatones y aceras con vados de entrada y salida de vehículos. Es decir, puntos con un peligro real para la ciudadanía, algo que nos preocupa enormemente.

Consideramos que un trayecto más alejado de las avenidas por las que discurre hubiera evitado este tipo de problemas, y consideramos que, aunque técnicamente el trazado sea correcto, y los técnicos han hecho un buen trabajo, se trata de una infraestructura que nace con el rechazo de un sector importante de los ciudadanos, y que parece no estar suficientemente fundamentada.

Por supuesto, la Fase I, carril bici en la zona sur, que está prácticamente finalizada, debe de terminarse y recepcionarse según lo establecido, de acuerdo a la normativa vigente, pero no podemos escudarnos en ello para no hacer nada, sino plantearnos cómo podemos dar soluciones a las reiteradas quejas de los vecinos, y buscar alternativas, desde el punto de vista técnico, para resolver dichas quejas y mejorar el trazado. Y, sobre todo, no volver a cometer los mismos errores políticos, insisto, políticos, y no iniciar nuevas fases del carril bici sin el acuerdo y el compromiso de todos los afectados.

No se puede gobernar de manera despótica, de espaldas a los ciudadanos. Una vez que se tenga claro la utilidad del carril bici, y por donde debería de discurrir el trazado, se debe de consultar e informar a los vecinos, ya que todas las asociaciones de vecinos se han quejado de que, a ellos, ni se les consultó, ni se les informó suficientemente de los perjuicios que podía provocar el paso del carril por sus calles, como problemas de tráfico, de

aparcamiento y de movilidad por las aceras. Consideramos que se deberían de haber consensuado estas situaciones, e incluso el trazado completo, ya que, somos conscientes de que el uso de la bicicleta en un ambiente urbano con circulación de vehículos no está exento de riesgos, pero, precisamente los carriles bici deben estar para limitarlos, pero si estos generan polémica y sensación de que no es así, algo, ha fallado.

En definitiva, este carril bici que nos quieren imponer a los abulenses No consideramos que sea adecuado para nuestra ciudad, en primer lugar, para la propia seguridad vial de la misma, con un trazado técnicamente correcto, pero muy complejo, y con tramos que suponen un peligro para el potencial usuario del carril, y, en segundo lugar, para la vida en nuestra ciudad, ya que la dificulta y empeora notablemente. Como ya manifestamos en el anterior pleno de este Ayuntamiento, el pasado 28 de julio, en muchos casos, las obras que estamos sufriendo los abulenses, no sirven para mejorar la ciudad, ni la vida de los vecinos. Necesitamos una estrategia de ciudad clara, ya que hacer obras simplemente para captar fondos europeos no tiene ningún sentido. Aquí tenemos un claro ejemplo. Se están eliminando plazas de aparcamiento, lo cual, afecta no solo a los vecinos, sino también al pequeño comercio de barrio. En la zona de las residencias y del hogar del jubilado, se mete el carril bici por las aceras que utilizan nuestros mayores para salir a pasear, y que, ahora, no podrán utilizar. Y, cómo no, el cierre de la Vía de Servicio de la Calle Agustín Rodríguez Sahagún con la Calle Vereda de las Mozas. Los abulenses ya no podemos aguantar más.

Y, por último, ahora que el equipo de gobierno nos quiere subir nuevamente los impuestos, ¿cuánto nos va a costar a los abulenses el mantenimiento de este carril bici?, y, ¿por qué estamos gastando, y hemos gastado miles de euros en desarrollar un carril bici que, probablemente, va a ser infrutilizado?; todo este dinero podría haber sido utilizado en aquellas cuestiones que preocupan a los abulenses, como la limpieza de sus calles, la conservación de la ciudad, prestar servicios de calidad..., y no en una infraestructura que nace con el rechazo de un sector importante de los ciudadanos, y que, insistimos, parece no estar suficientemente fundamentada.

Insistimos, los grupos políticos estamos para resolver los problemas de los ciudadanos, y no para crearles otros nuevos. No podemos obviar las quejas presentadas y la intensidad con la que la ciudadanía está manifestando su oposición al trazado actual del carril bici. Por las razones expuestas anteriormente, el Grupo Municipal **VOX** considera que se deben de alcanzar los siguientes acuerdos en este pleno extraordinario:

1. Paralización temporal de las Fases II y III de las obras del carril bici, y creación de una Comisión de trabajo formada por técnicos municipales, asociaciones de vecinos, y grupos políticos, con el objeto de valorar la conveniencia de continuar con la implantación del carril bici en nuestra ciudad, y una vez debatido esto, se proyecten trazados que de verdad sirvan para mejorar la movilidad y el desplazamiento de los ciudadanos de una manera más sostenible en nuestra ciudad.
1. Que dicha Comisión de trabajo, insistimos, formada por técnicos municipales, asociaciones de vecinos, y grupos políticos, estudie las quejas presentadas por los vecinos en relación a las obras realizadas de la Fase I del carril bici, con el objeto de dar una solución consensuada a las mismas. Por su especial relevancia, solicitamos se estudie una solución para que se proceda a reabrir al tráfico rodado, lo antes posible, la vía de servicio/calle paralela a Agustín Rodríguez Sahagún con Vereda de las Mozas.
1. Y, por último, la redacción y creación de un Plan Director en materia urbanística, plan estratégico en el que se establezca qué modelo de ciudad queremos para Ávila, de forma transparente y clara, y desde luego, teniendo en cuenta los informes técnicos, y la opinión de los vecinos.

El Sr. Budiño Sánchez, en nombre del Grupo Municipal de Por Ávila, dijo que esto no era un mitin partidista o político. Los ciudadanos de Ávila han sufrido durante 30 años las políticas del PP en la ciudad, ¡Vaya herencia!, y recuerda algunos hitos: piscinas derruidas, polideportivos abandonados, tercermundistas, esto sí que es populismo. Ya lo han vivido, pues, en lugar de atender los problemas sociales y sentarse con los vecinos, nunca lo hicieron.

A VOX le dice que ya sabe que no estaban en la anterior legislatura, pero el problema es que parece que ahora tampoco están.

Están abiertos a cambios, pero siempre defenderán el interés general de todos, los informes técnicos, sin buscar el aplauso fácil, sino las soluciones necesarias. El Carril-Bici fue aprobado por todos los grupos que están hoy aquí, salvo VOX.

En el pleno anterior se ha aprobado una proposición que se llevará a cabo, cumpliendo además con los preceptos legales, se llevarán a cabo los cambios si fueran necesarios a través del diálogo. Pide se trate a los vecinos como adultos, y recuerda que su grupo está para mejorar la situación y solventar las necesidades de la ciudad.

El Sr. Corbacho, en nombre del equipo de gobierno, en su segunda intervención, afirmó:

Con todos mis respetos, creo que lo que he explicado en mi primera intervención deja todo absolutamente claro y meridiano; y si además tenemos en cuenta que hace tan sólo una semana y algo en la Comisión Especial Sobre este carril bici los técnicos municipales y la policía local les contestaron a todas y cada una de sus preguntas sobre el carril bici durante hora y media, creo sinceramente que este debate ya está agotado en estos momentos y que uds. insisten en el mismo con el único fin de demagógicamente intentar sacar un rédito político del mismo.

Y quiero decirles que le pese a quien le pese nosotros estamos aquí para mejorar y modernizar la Ciudad y ningún partido por puro oportunismo político nos va a parar.

El Sr. Lorenzo, en nombre de VOX acusa al Sr. Budiño de mentir, pues su grupo ha estado siempre en contra de este Carril-bici, en concreto desde el mes de marzo vienen manifestando su oposición al mismo. Están contra el hecho de que la bicicleta sea un medio de transporte urbano en Ávila, porque su orografía y clima lo impiden. No ha habido un debate suficiente sobre el mismo. Se puede entender un carril-bici en las afueras de la ciudad, pero no en el centro urbano.

Hay que estar con los vecinos y tener lealtad institucional. Y reivindican que el gobierno no debe estar de espaldas a los ciudadanos abulenses.

Se deben paralizar las siguientes fases y pactarlas con los vecinos. Pide soluciones, como la apertura de la vía de Servicio de la calle Rodríguez Sahagún.

La Sra. Arias, en nombre del PSOE se ratifica en que la solución adecuada está incluida en la Moción aprobada a instancias de su grupo en el pleno ordinario que acabamos de celebrar. Y pregunta al Sr. Lorenzo que si ve positiva dicha moción del PSOE por qué votó en contra de ella. Esa actitud no es responsable en modo alguno. El responsable de VOX indica que por razones de forma.

Agradece la Sra. Arias a Por Ávila por respaldar su proposición y al PP porque se hayan interesado por este asunto. Se precisan soluciones y no crispación.

El Sr. Budiño, en nombre de Por Ávila, afirma que el PSOE, el PP y Por Ávila están obligados a entenderse en este asunto. Critica al Portavoz de VOX porque ha dicho que la orografía y clima de esta ciudad no es apto para las Bicis y luego se apunta al Plan presentado por el PSOE para definir un Plan Director de la Bicicleta. Le acusa de ser un indocumentado por pretender que las bicis tenga que circular por las vías de circunvalación, con el riesgo que ello entraña.

En todo caso, apuesta por la cercanía y tiene su mano tendida pidiendo seriedad.

La Sra. García, en nombre el PP y en su turno final dijo:

Gracias, señor alcalde.

Yo no busco aplausos, busco soluciones, busco la verdad.

Y hoy lo que hemos traído aquí, a este Pleno, es la verdad documentada. Yo no busco rédito político, busco que el alcalde asuma sus responsabilidades políticas por este proyecto y busco que el señor alcalde haga una rectificación del carril bici. También que se estudien aquellos puntos críticos que pueda haber y que nos muestren los informes que nos niega el señor Budiño.

Y miren, es verdad tenemos un pequeño informe que presentaron ustedes en la Comisión Extraordinaria del 15 de septiembre, pero es que en la comisión extraordinaria, y hoy en los dos plenos, olvidan deliberadamente que había un proyecto modificado de 95 páginas decretado por el señor alcalde quitando las competencias de la Junta de Gobierno Local que era donde se tenía que haber aprobado después, justo un día después de las Elecciones, sin esperar al 17 de Junio, a que estuviéramos todos, y dieran conocimiento de este proyecto modificado.

Esto es lo más grave que ha ocurrido aquí en los últimos años. Porque lo ha decretado usted, usted es el padre y la madre de este proyecto, un proyecto de 95 páginas que cambia radicalmente el proyecto inicial y un proyecto que, al avocarse usted las competencias de la Junta de Gobierno Local y decretarlo con su firma, nos hurtó el derecho a voto a los grupos políticos. No engañen, no lo votamos desde el Partido Popular ni lo apoyamos ni lo respaldamos, porque usted lo decretó, es el único responsable.

Yo venía aquí y mi grupo venía aquí a que nos dieran explicaciones, puesto que no nos han dado ninguna y nos han ocultado los informes de la Policía Local que sustancian un modificado de un proyecto de 95 páginas que decreta un alcalde en funciones el día después de las elecciones. Ni un solo informe de Policía Local que avale el proyecto del carril bici. Necesitamos saber, los abulenses quieren saber, si el carril bici es seguro para los peatones y ciclistas.

Y hoy está aquí, señor alcalde, porque los vecinos han presentado quejas y les niega una reunión. Ellos lo que quieren es lo mismo que el Partido Popular, soluciones ya.

Si usted decretó un modificado hace cuatro meses, tiene tres meses para hacer otro decreto, convocar la Junta de Gobierno Local, encargar los informes para modificar el proyecto, rectificar los puntos críticos y garantizar la seguridad vial para peatones, para ciclistas y también evitar puntos conflictivos de tráfico. Muchas gracias.

El Sr. Corbacho, en nombre del equipo de Gobierno cierra el debate en los siguientes términos:

Mire Sra. García, quiero terminar mis intervenciones rogándola que por el bien de todos los abulenses ud. como parlamentaria nacional por la provincia de Ávila se centre en tratar de luchar por solventar los verdaderos problemas que tienen la Ciudad y la provincia de Ávila y se deje de demagogias con asuntos como el de este carril bici.

Y es que le tengo que recordar los problemas de comunicación por ferrocarril que tenemos, el peaje de la AP6 y la AP51, la Autovía Ávila-Maqueda que duerme el sueño de los

justos, etc. que si que son problemas que si se resuelven cambiarían en mucho esta Ciudad.
Muchas gracias

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha que constan en el encabezamiento, siendo las doce horas y veintitrés minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

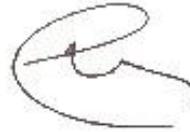
Ávila, 29 de septiembre de 2023

VºBº
EL ALCALDE



Fdo. Jesús Manuel Sánchez Cabrera

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: Jesús Caldera Sánchez-Capitán